

Titulación	Tipo	Curso
2503778 Relaciones Internacionales	OT	4

Contacto

Nombre: Claudia Cristina Jimenez Cortes

Correo electrónico: claudia.jimenez@uab.cat

Equipo docente

Claudia Cristina Jimenez Cortes

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

NOTA IMPORTANTE

- 1) Se requiere un nivel de inglés ALTO. El alumnado ha de ser capaz de seguir y participar en las clases en inglés, así como efectuar las lecturas en dicho idioma. Hará falta también un cierto nivel de castellano para poder interactuar con el resto del alumnado nativo.
- 2) Todo trabajo o ejercicio escrito que deba presentarse deberá incluir las fuentes de donde se ha extraído la información (citas, bibliografía y referencias). Su no inclusión rebajará la nota.
- 3) EL MÉTODO DE EVALUACIÓN ORDINARIO ES CONTINUO Y POR TANTO LA ASISTENCIA A LAS SESIONES ES OBLIGATORIA

Objetivos y contextualización

Objetivos

El curso pretende ofrecer al alumnado una visión y comprensión de los problemas centrales del derecho penal internacional y de los derechos humanos, así como el alcance y contenido de las respuestas legales que la comunidad internacional ha diseñado para su protección y salvaguardia. Se estudiarán conceptos como derechos humanos, crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad, genocidio, víctimas y justicia (transicional). Con ello se busca alcanzar un conocimiento amplio y profundo de los temas relevantes, así como el desarrollo de habilidades académicas mediante el análisis de los derechos humanos internacionalmente reconocidos (y eventualmente protegidos), los crímenes internacionales tipificados, las respuestas y la atención a las víctimas tanto en el plano teórico como en la práctica reciente.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Analizar el comportamiento de los actores internacionales, tanto estatales como no estatales.
- Analizar la elaboración e implementación de políticas públicas con relevancia para el ámbito internacional, en particular la política exterior y las políticas de seguridad y de defensa.
- Analizar la sociedad internacional y su estructura, así como entender su relevancia para problemas de la vida real y la práctica profesional.
- Analizar, fundamentar y argumentar las normas jurídicas aplicables a los fenómenos internacionales.
- Aplicar el conocimiento de la estructura y el funcionamiento de las instituciones internacionales a problemas y/o casos prácticos, reales o simulados.
- Aplicar técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas en los procesos de investigación.
- Argumentar y establecer, a partir de datos y de metateorías, relaciones de causalidad plausibles y establecer formas de validarlas o refutarlas.
- Diferenciar las principales teorías de las Relaciones Internacionales y sus diferentes campos (teoría internacional, conflictos y seguridad, organizaciones internacionales, economía política internacional, etc.), para aplicarlos en la práctica profesional.
- Elaborar y preparar la presentación de informes y/o propuestas de intervención.
- Identificar fuentes de datos y realizar búsquedas bibliográficas y documentales rigurosas.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
2. Analizar cómo operan las instituciones internacionales relevantes en temas relacionados con derechos humanos, medio ambiente y cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en la elaboración y aplicación de los respectivos regímenes y normativas.
3. Analizar cómo se aplican las reglas de funcionamiento de la sociedad internacional a temas relacionados con derechos humanos, medio ambiente y cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria.
4. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
5. Analizar los indicadores de sostenibilidad de las actividades académico-profesionales del ámbito integrando las dimensiones social, económica y medioambiental.
6. Analizar y explicar el papel de los diferentes actores en la implementación de acciones y políticas públicas en temas de derechos humanos, medio ambiente y cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria.

7. Analizar y explicar la gestación de la agenda internacional en temas de derechos humanos, medio ambiente y cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria y el papel en la misma de los diferentes actores.
8. Aplicar los fundamentos de las teorías internacionales y sus diferentes enfoques a los problemas relacionados con derechos humanos, cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria y política internacional del medio ambiente.
9. Aplicar técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas en los procesos de investigación.
10. Argumentar y establecer, a partir de datos y de metateorías, relaciones de causalidad plausibles y establecer formas de validarlas o refutarlas.
11. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
12. Elaborar y preparar la presentación de informes y/o propuestas de intervención.
13. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
14. Identificar fuentes de datos y realizar búsquedas bibliográficas y documentales rigurosas.
15. Identificar las implicaciones sociales, económicas y medioambientales de las actividades académico-profesionales del ámbito de conocimiento propio.
16. Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.
17. Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.
18. Proponer formas de evaluación de los proyectos y acciones de mejora de la sostenibilidad.
19. Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
20. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
21. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
22. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
23. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
24. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
25. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
26. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
27. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
28. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
29. Usar herramientas de análisis de regímenes internacionales a problemáticas como derechos humanos, medio ambiente y cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria.
30. Valorar cómo los estereotipos y los roles de género inciden en el ejercicio profesional.
31. Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.
32. Valorar el impacto de temas relacionados con derechos humanos, medio ambiente, cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en las políticas exteriores y en las políticas públicas de los principales estados.
33. Valorar el impacto en las políticas y actuaciones de los principales estados y actores internacionales de los principales tratados y normas jurídicas, de diferente índole, que regulan temas de derechos humanos, medio ambiente, cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria.

Contenido

NOTA: las lecturas obligatorias para preparar las sesiones, así como los temas y / o pregunta se señalarán en el campus virtual (moodle) siguiendo el calendario de clase.
TODA la documentación será en inglés.

DERECHOS HUMANOS Y CRÍMENES INTERNACIONALES

2022-23

PRIMERA PARTE: MARCO GENERAL

Tema 1 (introdutorio): El individuo frente al sistema internacional

- Algunos malentendidos sobre la sociedad internacional y su ordenamiento jurídico
- Los principales actores a nivel internacional y su papel en la gestación de normas internacionales
- Los individuos. De objeto a sujeto en el sistema internacional ?

Tema 2: Conceptualización, sinergias y diferencias de los regímenes internacionales que se dirigen directamente al individuo y su integración en el Derecho Internacional Público

- Los regímenes de *Ius in bello* y *Ius ad bellum* hasta las guerras mundiales
- La transformación del sistema jurídico internacional hacia las personas después de la 2ª GM:
 - a) Del *Ius in bello* al Derecho Internacional Humanitario (DIH) actual
 - b) El nacimiento del Derecho Penal Internacional (DPI) y del Derecho Internacional de Derechos Humanos (DIDH): derechos y obligaciones de los individuos en la esfera internacional.
- Distinción, coexistencia y sinergias entre regímenes:
 - a) protección internacional de los derechos humanos
 - b) derecho internacional humanitario
 - c) derecho penal internacional
 - d) cooperación penal internacional

Tema 3: La diferente naturaleza de la responsabilidad por violación de derechos humanos y por la comisión de crímenes internacionales

- La distinción entre mecanismos de persecución (de delitos) y mecanismos de protección (de derechos humanos): dos vías de actuación independientes pero complementarias
- Derechos Humanos: Del reconocimiento a la protección internacional. Evolución y lógica política detrás de los mecanismos existentes
- Derecho Penal Internacional: de la impunidad a su persecución (limitada). Evolución y lógica política detrás de los mecanismos existentes

Tema 4: La determinación de víctima ante crímenes internacionales y/o violaciones de derechos humanos

- Las distintas concepciones de víctima y su relación con el *locus standi* para obtener una reparación
- Los principios internacionales en materia de remedio y reparación por violación de los derechos humanos: definición, características y evolución.
- Diferencias y similitudes entre víctimas de violación de derechos humanos y crímenes internacionales.

SEGUNDA PARTE: LA NORMATIVIZACIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Tema 5: Origen y evolución de la normativización internacional de los Derechos Humanos

- Antecedentes: el paso del ámbito doméstico a su internacionalización. El papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos
- La cristalización convencional universal: el PDCyP y el PDESC
- La desigual cristalización regional: comparativa de regímenes (in)existentes

Tema 6: El desarrollo de algunos derechos específicos en el plano universal

- El mapa de derechos específicos reconocidos (y protegidos) convencionalmente
- La relevancia del contexto geopolítico en el desarrollo del reconocimiento y protección de determinados derechos humanos a nivel internacional
- El contenido material de los derechos humanos desarrollados a nivel internacional
- ¿Hacia la cristalización de una nueva generación de derechos humanos?

Tema 7: El desigual desarrollo de algunos derechos específicos en el plano regional

- El mapa de derechos específicos reconocidos (y protegidos) convencionalmente a nivel regional
- La relevancia del contexto geopolítico en su desarrollo
- Comparativa del contenido material de los derechos desarrollados regionalmente entre sí y con el ámbito universal.

TERCERA PARTE: LOS CRÍMENES INTERNACIONALES

Tema 8: Las dificultades en torno al crimen de genocidio

- El concepto de genocidio: La Convención de 1948
- La especificidad del delito de genocidio
- La evolución: el papel desempeñado por la práctica Jurisprudencial

Tema 9: El caso especial de crimen contra la humanidad

- El origen y la naturaleza del crimen contra la humanidad
- El concepto de crimen contra la humanidad: características generales y la evolución de sus subtipos específicos
- El crimen contra la humanidad en la práctica: la importancia de la jurisprudencia

Tema 10: Los crímenes de guerra hoy

- ¿Qué es y qué no es un crimen de guerra?
- La importancia del concepto de "conflicto armado" y la responsabilidad internacional individual para la determinación del crimen
- El enjuiciamiento de los crímenes de guerra: la práctica jurisprudencial.

Tema 11: La doble naturaleza del crimen de agresión

- El concepto de agresión en el Derecho Internacional: la distinción entre agresión del Estado y el crimen de agresión

- Las dificultades en torno a la definición del crimen de agresión
- El estado actual del crimen de agresión

CUARTA PARTE. LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Tema 12: Los mecanismos de protección no jurisdiccional de los derechos humanos

- Mecanismos universales de control
- Mecanismos universales de protección
- Mecanismos regionales de control y protección. Comparativa con los mecanismos universales

Tema 13: Los mecanismos de protección jurisdiccional de los derechos humanos

- La ausencia de mecanismos universales jurisdiccionales directos
- Mecanismos jurisdiccionales regionales: TEDH; CIDH; CADH
- El papel de las jurisdicciones domésticas

QUINTA PARTE: LOS MECANISMOS DE PERSECUCIÓN DE LOS CRÍMENES INTERNACIONALES

Tema 14: La solución judicial internacional específica: Los tribunales *ad hoc* y los tribunales híbridos

- La importancia del marco sociopolítico para la creación de tribunales *ad hoc* e híbridos
- Características generales de los tribunales *ad hoc* y su distinción respecto a los híbridos
- La práctica internacional (¿tribunales *ad hoc* v. tribunales híbridos?)

Tema 15: La propuesta internacional con carácter permanente: La Corte Penal Internacional

- Origen, naturaleza y estructura de la CPI
- La jurisdicción limitada y su jurisprudencia: desde el principio hasta hoy
- Las víctimas en la CPI:
 - a) La presencia de las víctimas en la CPI
 - b) Reparación v/s asistencia a la CPI: el papel de Fondo Fiduciario
 - c) La práctica

Tema 16: La persecución de los crímenes internacionales en los sistemas internos y la justicia transicional: estudios de casos

- Problemas conceptuales en torno a la persecución de los responsables de crímenes internacionales:
 - a) El debate en la sociedad sobre justicia y/o paz
 - b) El papel del deber de proteger
 - c) El conflicto entre el régimen de inmunidades, la impunidad y un posible deber de procesar
 - d) Pros y contras de la jurisdicción universal
 - e) La justicia transicional como modelo *ad hoc* de justicia: concepto y finalidad

- El reconocimiento/no reconocimiento de los crímenes internacionales en las legislaciones nacionales; su rango normativo y la obligación de procesar
- El papel de los tribunales internacionales de los Derechos Humanos en la acción judicial doméstica
- La casuística

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases, prácticas y seminarios	60	2,4	2, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 16, 20, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28
Participación (activa) en clase	26	1,04	1, 6, 8, 10, 11, 15, 17, 18, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 30, 33
Tipo: Supervisadas			
Investigación a partir de una decisión judicial/informe oficial	21	0,84	2, 3, 6, 7, 9, 10, 14, 15, 18, 21, 22, 23, 25, 27, 32, 33
Preparación y presentación de poster	8	0,32	4, 8, 10, 11, 12, 15, 21, 23, 24, 26, 27, 29
Tutorías	7	0,28	
Tipo: Autónomas			
Libro	8	0,32	4, 11, 13, 15, 24, 25, 28, 29, 30, 32
preparación de las sesiones	20	0,8	3, 5, 9, 14, 15, 16, 24, 25, 28, 29, 32, 33

DESARROLLO DEL CURSO

La asignatura es íntegramente de evaluación continua. Esto implica que cada semana el alumnado deberá haberse preparado la sesión previamente mediante las lecturas recomendadas en el CV. Por ello en cada sesión habrá una prueba de verificación de la preparación. Asimismo, la primera semana de clase el alumnado se distribuirá en grupos de trabajo permanentes para el desarrollo de determinadas actividades.

Se realizarán presentaciones por grupos -de cinco minutos cada una- con la ayuda de un póster (NO PP) diseñado para la ocasión. Las presentaciones servirán para ayudar a acercar a la práctica los conceptos teóricos. Después de las presentaciones se abrirá un turno de preguntas y debate en torno a los conceptos claves.

Por otra parte, al final de los 3 bloques del curso [general (parte I), material (partes II y III) y procesal (partes IV y V)] que conforman el programa se realizará una actividad integral con supuestos de hecho reales o inventados para garantizar que se han alcanzado los conocimientos trabajados hasta el momento.

Además, a lo largo del curso, cada alumno deberá realizar una investigación inspirada en una sentencia judicial o un informe oficial. Para el desarrollo de la investigación, cada estudiante, con la tutoría del profesorado, debe hacerse una pregunta que debe responder. La pregunta de investigación y la estructura requerirán la aprobación previa del profesor. Esta actividad se evaluará en clase mediante un breve examen basado en los resultados de la investigación (60%), así como un esquema que se deberá presentar la semana

antes y que ha de incluir la estructura, la bibliografía utilizada, un glosario de los conceptos clave tratados y un párrafo final de opinión valorativa a modo de conclusión (40%).

Por último, en el primer tercio del curso se programarán seminarios grupales en el despacho del Departamento en el horario de tutoría para debatir sobre el libro elegido de lectura obligatoria.

Se recuerda al alumnado que, dada la metodología planteada la participación ACTIVA del alumnado de forma continuada a lo largo del curso (que no la mera presencia en clase) es fundamental y en consecuencia supondrá una parte fundamental de la evaluación.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
ACTIVIDADES PRÁCTICAS AL FINAL DE CADA BLOQUE (preparación y participación)	15% de la calificación final	0	0	3, 5, 6, 10, 11, 18, 20, 19, 21, 22, 23, 24, 26, 27
INVESTIGACIÓN (30% calificación final)	30%	0	0	2, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 20, 24, 25, 28, 29, 30
PARTICIPACIÓN EN CLASE	5% de la calificación final	0	0	1, 10, 11, 16, 20, 26, 27, 29, 32, 33
POSTER	15%	0	0	3, 12, 14, 17, 20, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 31, 32
PREPARACIÓN DE LAS SESIONES	25% de la calificación final	0	0	7, 9, 10, 11, 15, 17, 24, 25, 26, 29, 32, 33
SEMINARIO LITERARIO	10% de la calificación final	0	0	2, 3, 4, 10, 11, 16, 26, 27, 30, 32, 33

ACTIVIDADES EVALUABLES

1.- INVESTIGACIÓN. (30% de la calificación final). Análisis de un caso concreto a partir de una sentencia/informe oficial.

Elaboración de una investigación de revisión teórica a partir de un documento oficial (sentencia/informe) relacionado con un caso concreto. Para la determinación del objeto de la investigación que se analizará es imprescindible haber tenido previamente el visto bueno del profesorado.

El alumnado deberá presentar por escrito una ficha técnica de la investigación y sus resultados finales una semana antes de la prueba escrita. La ficha técnica y todos los trabajos en general, se pueden entregar en castellano, catalán o inglés.

NOTA: para ser considerado evaluable la investigación deberá obtener una calificación superior a 3.6

Los criterios a partir del cual se puntuará la investigación son: Ficha técnica (50%) + prueba escrita (50%)

puntos	conceptos
0.5	Estructura
0,5	Bibliografía
1	Aplicación y gestión de los conceptos trabajados a lo largo del curso
1	Contenido valorativo final
1	Rigor
6	Prueba escrita de la investigación
10	TOTAL

2.- PREPARACIÓN DE LAS SESIONES. (25% de la calificación final)

Al ser una asignatura de evaluación continuada, -sin examen final-, cada semana se deberá preparar la sesión según lo que se señale para cada ocasión en el campus virtual.

Para su evaluación se efectuará una prueba de verificación de preparación durante la sesión y a final de curso se calculará la nota (el 25% sobre la nota final) utilizando como referencia la media del 80% de las pruebas que se hayan efectuado a lo largo del curso, es decir, se calculará sobre las mejores 8 notas de las 10 pruebas programadas.

3.- SESIONES PRÁCTICAS (preparación y participación) (15% de la calificación final).

Se efectuarán 3 actividades evaluables (5% cada una) que se corresponderán con el final de cada bloque temático. Los detalles concretos de cada actividad se especificarán en el campus.

4.- PÓSTER. (15% de la calificación final). Preparación y exposición oral de una situación o estudio de caso con ayuda de un póster (10%) + participación activa en la presentación de las otras presentaciones (5%)

Al inicio de curso se podrá escoger -o en su defecto será asignada- una situación o caso real que deberá ser presentada al resto de la clase mediante la explicación de un póster. En ellas, a medida que transcurre el curso, se deberán ir integrando los conceptos que se hayan ido trabajando. El poster y la presentación supondrán el 10% de la calificación final y se evaluará independientemente de la sesión de preguntas y debate que se abrirá a partir de las presentaciones y que supondrá el restante 5%.

5.- TERTULIA LITERARIA. (10% de la calificación final). Lectura, ficha y participación en un seminario temático sobre UNO de los siguientes libros:

a) East-West Street. On the origins of genocide and crimes against humanity. Philippe Sands, Weindenfeld & Nicolson, London, 2016 (387 págs.) (Ensayo Histórico. La gestación jurídica de los crímenes internacionales: el nazismo y los crímenes de Genocidio y Lesa Humanidad)

b) Half of a YellowSun. Chimamanda Ngozi Adichie, Collins, 2007 (448 págs) (Novela histórica ambientada en África: la guerra de Biafra 1967-70)

c) The Reader, Bernhard Schlink, Random House, 2011 (224 págs.) (novela romántica con contenido histórico, nazismo) + Small Country, Gael Faye, Random House, 2019 (194 págs) (novela histórica que narra la infancia de un niño en medio de la gestación de un genocidio)

6.- PARTICIPACIÓN EN LAS CLASES (5% de la calificación final).

La actitud activa del alumno y las intervenciones a lo largo del curso es obligatoria y representará el 5% de la nota final. Atención: la mera "asistencia" o "presencia" en clase sin aportaciones NO ES participación.

Reevaluación (aprobado / suspenso):

Para el alumnado que del conjunto de la evaluación continuada no haya obtenido durante el curso la nota mínima de 5, pero haya obtenido como nota final más de 4, existe la posibilidad de un examen que tendrá lugar en la fecha asignada por la facultad para la re-evaluación.

La estructura el examen será de 10 preguntas breves relacionadas con los contenidos del curso y la nota final máxima que se podrá obtener de la asignatura será 6.5

Evaluación Única

Existe la posibilidad de evaluación única que tendrá lugar el día programado por la Facultad para el examen final. Esta evaluación comprenderá:

- a) Un examen escrito de los conceptos teóricos trabajados en clase
- b) La resolución de un caso práctico que se dará a principios de curso y respecto al cual el día del examen se efectuarán preguntas
- c) La elaboración de un poster que se deberá presentar y defender oralmente. El poster ha de ser el resultado del análisis de una noticia o hecho de actualidad mediante la aplicación de alguno de los conceptos trabajados a lo largo del curso.

Advertencia:

- 1) El copiar trabajos entre el alumnado se calificará con un 0 de aquella parte de la evaluación para las personas implicadas.
- 2) El alumnado que plagie o haga servir nuevas tecnologías que anulan la autenticidad (personal) de las prácticas, comentarios trabajos será calificado con un "0" de nota final de la asignatura, y por tanto sin derecho a reevaluación.
- 3) La No participación en al menos el 80% de los test semanales de clase implicará que el alumno sea considerado como no evaluable por falta de presencia en clase

Bibliografía

Bibliografía

Legislación Básica:

International Criminal Law

Rome Statute of the International Criminal Court & Elements of the Crime. Adopted by the United Nations Diplomatic Conference of Plenipotentiaries on the Establishment of an International Criminal Court on 17 July 1998, UN-Dok. A/Conf. 183/9.

Basic Principles and Guidelines on the right to a remedy and reparation for victims of gross violations of IHRL and serious violations of IHL, Res. 60/147, 16 December 2005

<https://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/remedyandrepairation.aspx>

International Human Rights Law

Universal Treaties: <https://www.ohchr.org/en/professionalinterest/pages/coreinstruments.aspx>

European Convention for the protection of Human Rights and Fundamental Freedoms

<https://www.ohchr.org/EN/Issues/ESCR/Pages/RegionalHRTreaties.aspx>

American Convention on Human Rights

<https://www.ohchr.org/EN/Issues/ESCR/Pages/RegionalHRTreaties.aspx>

African Charter on human and Peoples Rights

<https://www.ohchr.org/EN/Issues/ESCR/Pages/RegionalHRTreaties.aspx>

Otra Legislación:

- Statute of the International Criminal Tribunal for the Former Yugoslavia (ICTY-Statute) UN Doc. S/RES/827 (1993)
- Statute of the International Criminal Tribunal for Rwanda (ICTR-Statute), UN Doc. S/RES/955 (1994).
- Rome Statute of the International Criminal Court. Adopted by the United Nations Diplomatic Conference of Plenipotentiaries on the Establishment of an International Criminal Court on 17 July 1998, UN-Dok. A/Conf. 183/9.

- UNTAET (United Nations Transitional Administration for East Timor) Regulation 15/2000
<http://www.un.org/peace/etimor/untaetR/r-2000.htm>
- Special Court Statute for the Special Court for Sierra Leone (22, January, 2002)
<<http://www.specialcourt.org/documents/Statute.html>.
- Coalition Provisional Authority, Statute of the Iraqi Special Tribunal, 10 December 2003,
<www.cpa-iraq.org/audio/20031210_Dec10_Special_Tribunal.htm
- The four Geneva Conventions, 12 August 1949
- Protocol I and II additional to the Geneva Convention, 8 June 1977
- Protocol II additional to the Geneva Convention, 2005
- Convention on the Prevention and Punishment of the Crime of Genocide, 9, December 1948

Páginas webs:

International Organisations and Related Human Rights and ICL Websites:

The United Nations
 United Nations Human Rights Council
 United Nations Treaty Bodies
 United Nations Special Procedures
 United Nations Security Council
 United Nations Economic and Social Council
 International Labour Organisation (LBO), Geneva, Switzerland
www.icc-cpi.int/Menus/ICC
 World Health Organisation
 UN Children's Fund (UNICEF)
 UN Environmental Programme
 OHCHR United Nations Office of the High Commissioner for Human Rights
 United Nations Commission for the Status of Women
 UN High Commissioner for Refugees, Geneva, Switzerland
 UN Development Programme
 UN Division for the Advancement of Women
 OHCHR International Law Link to UN Human Rights instruments
www.echr.coe.int/hudoc.htm The European Court of Human Rights Case law

Non-Governmental Organizations:

Global Rights A human rights advocacy group that partners with local activists to challenge injustice and amplify new voices within the global discourse
 Human Rights Watch A global independent organisation dedicated to defending and protecting human rights.
 Amnesty International A global charity which campaigns for internationally recognised human rights for all
 Save the Children International Charity which campaigns on behalf of children
 The International Committee of the Red Cross An organisation dedicated to the protection of the lives and dignity of victims of armed conflict and other violence.
 Index on Censorship Organisation promoting freedom of expression
 Minority Rights Group, International International organisation working to secure the rights of minorities and indigenous peoples
 World Organisation against Torture A coalition of non-governmental organisations fighting against torture, summary executions and other inhumane treatment
www.iccnw.org/ coalition for the International Criminal Court coalition of non-governmental organizations lobbying in favor of the ICC
 International Women's Rights Action Watch (IWRRAW) organized in 1985 at the Third World Conference on Women in Nairobi, Kenya, to promote recognition of women's human rights under the United Nation's Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women (the CEDAW Convention), an international human rights treaty
 Freedom House Independent nongovernmental organization that supports the expansion of freedom in the world.
<http://www.bayefsky.com/bystate.php> This free website includes an extensive documents library organized by country and subject matter. You can find information on ratification, reservations and declarations, state reports, and other key documents.

Bibliografía:

Derecho Internacional Público, general:

Brownlie, Ian, Principles of Public International Law. 5. Aufl. Oxford 1998.

Simma, Bruno, *International Human Rights Law and General International Law: A Comparative Analysis*. In: *Academy of European Law (Hrsg.), Collected courses of the Academy of European Law. Vol. IV (1995), Book 2, S. 153-236.*

Rehman, Javid. *International human rights law (2nd. Edition)* Pearson education Ltd. Harlow, 2009

Derecho Penal Internacional:

Akhavan, P. "The core elements of international crimes" in *Reducing Genocide to Law: Definition, Meaning and the Ultimate Crime*, Cambridge University Press, 2012, pp. 27-55.

Ambos y Wirth. "The Current Law of Crimes against Humanity", en *Crim. L. F.*, núm. 13, 2002, pp. 1, 2-13.

Arsanjani. "The Rome Statute of the International Criminal Court", en *AJIL*, núm. 93, 1999, pp. 22 ss

Askin. "Crimes within the jurisdiction of the ICC", en *Crim. L.F.*, núm. 10, 1999

Barboza. "International Criminal Law", en *Receuil des Cours*, núm. 278, 1999, pp. 9, 59;

Bassiouni. *Crimes against Humanity in International Criminal Law*, 2ª ed., 1999

Boot, *Genocide, Crimes against Humanity, War Crimes nullum Crimen sine Lege and the Subject Matter Jurisdiction of the ICC*, 2002, par. 415 ss

Cassese, A. *International Criminal Law*, 2nd ed., Oxford University Press, 2008.

Clark. "Crimes against humanity and the Rome Statute", en Clark, Feldbrugge, Pomorski (eds.). *Essays in Honour of George Ginsburgs*, 2001, pp. 139, 15

De Hoogh. "Articles 4 and 8 of the 2001 ILC Articles on State Responsibility...", en *BYIL*, núm. 72, 2001/2002, pp. 255.

Gómez-Benítez. "Elementos comunes de los crímenes contra la humanidad en el Estatuto de la CPI...", en *Cuadernos de Derecho Judicial, Escuela Judicial, Consejo General del Poder Judicial*, vol. VII, 2001,

Guifoyle, Douglas, *International Criminal Law*, Oxford Univ. Press, 2016

Human Rights Watch, "Commentary on the 4th Preparatory Commission meeting for the ICC", marzo de 2000, p. 3.

Human Rights Watch, *Genocide, War Crimes, Crimes against Humanity: Topical digest of the case law of the ICTR and ICTY*, New York et al. 2004.

Kress. "War crimes committed in non-international armed conflict and the emerging system of international criminal justice", en *Isr. Y.B. Hum. Rts.*, núm. 30, 2000, pp. 103 ss

Lee (ed.). *The International Criminal Court - Elements of Crimes and Rules of Procedure and Evidence*, 2001

McAuliffe de Guzmán, Margaret (2000). "The Road from Rome: The Developing Law of Crimes against Humanity", en *Human Rights Quarterly (HRQ)* 22 (2000), págs. 335-403.

Meron, Theodor (1995). "International Criminalization of Internal Atrocities", en *American Journal of International Law (AJIL)* 89, págs. 554 - 577.

Mettraux. "Crimes against Humanity in the Jurisprudence of the ICTY and ICTR", en *Harv. Int'l. J.*, núm. 43, 2002, pp. 237, 302-6;

Momtaz. "War crimes in non-international armed conflicts under the Statute of the International Criminal Court", en *Y.B. Int'l Humanit. L.*, núm. 2, 1999, pp. 177,

Ntanda Nsereko, en McDonald y Swaak-Goldman. *Substantive and Procedural Aspects of International Criminal Law*, vol. I, 2000, pp. 113 ss

O'Keefe, R. "State Immunity and Human Rights: Heads and Walls, Hearts and Minds", *Vanderbilt Journal of Transnational Law*, 2011, Vol 45, pp. 999-1045

Olásolo, Hector, *Int. Criminal Law Review (ICLR)* 5 (2005), 122,

Overy, R. "The Nuremberg Trials: international criminal law in the making", in P Sands (ed.), *From Nuremberg to the Hague: The Future of International Criminal Justice*, Cambridge University Press, 2003, pp. 1-29

Quenivet, Ind. *J. Int'l L.*, núm., 41, 2001, p. 478.

Ratner. "The Genocide Convention after fifty years", en *ASIL Proceedings*, núm. 92, 1998,

Robinson, D. "Serving the Interests of Justice: Amnesties, Truth Commissions and the International Criminal Court", en *European Journal of International Law*, num. 14, 2003, 481 y ss.

Robinson. "Defining crimes against Humanity at the Rome Conference", en *AJIL*, núm. 93, 1999,

Sanchez, J. *Inter-American Court, Crimes Against Humanity and Peacebuilding in South America*. ICIP, WP 2010/2, http://www20.gencat.cat/docs/icip/Continguts/Publicacions/WorkingPapers/Arxius/WP10_2_ANG.pdf

Sandesh Sivakumaran, "Identifying an armed conflict not of an international character" in *The Emerging Practice of the International Criminal Court*, C. Stahn and G. Sluiter (ed.), Martinus Nijhoff, 2009, pp. 363-380

Schaack, Beth Van, "The Definition of Crimes against Humanity: Resolving the Incoherence", *Columbia Journal of Transnational Law (ColJTL)* 37 (1999), págs. 787-850.

Schabas, W. *An Introduction to the International Criminal Court*, 4rd ed., Cambridge University Press, 2011

Schabas, W. "Judicial Activism and the Crime of Genocide" in Darcy and Powderly (ed.), *Judicial Creativity at the International Criminal Tribunals*, Oxford University Press, 2010, pp. 63-79

Schabas. "Follow up to Rome: preparing for entry into force of the international Criminal Court Statute, en Hum. Rts. L. J., núm. 20, 1999, pp. 157 ss

Sharga, D. "The Second Generation UN-Based Tribunals: A Diversity of Mixed Jurisdictions" in C. Romano, A. Nollkaemper, J. Kleffner (ed.), Internationalized Criminal Courts, Oxford University Press, 2004, pp. 15-38.

Simma, Bruno / Paulus, Andreas, The Responsibility of Individuals for Human Rights Abuses in Internal Conflicts: A Positivist View. AJIL 93 (1999), S. 302-316.

Sunga, "The Crimes within the Jurisdiction of the ICC" (parte II, arts. 5-10), Eur. J. Crime Cr. L. Cr. J., núm. 6, 1998, pp. 377-399

Triffterer. "Genocide, its particular intent to destroy in whole or in part the group as such", en Leid. Journ. Int'l. L., núm. 14, 2001, pp. 399 y ss.;

International Law of Human Rights

Marie-Bénédicte Dembour, 'What Are Human Rights? Four Schools of Thought' (2010) 32(1), Human Rights Quarterly

Anna Grear, 'Framing the project' of international human rights law: reflectionson the dysfunctional 'family' of the Universal Declaration' in Conor Gearty and Costas Douzinas (eds),

The Cambridge Companion to Human Rights Law (CUP,2012), 17-35

Mark Goodale, 'The Myth of Universality: The UNESCO "Philosophers'Committee" and the Making of Human Rights' (2018) 43(3) Law & Social Inquiry 596

Lorenzo Cotula, 'Between Hope and Critique: Human Rights, Social Justice and Re-Imagining International Law from the Bottom Up' (forthcoming, 2020) 48(2) Georgia Journalof International and Comparative Law.

Mavronicola, 'Redistributing Punishment: The Limited Vision of Coercive HumanRights' (EJIL: Talk!, 2020). Available at: <https://www.ejiltalk.org/redistributing-punishment-the-limited-vision-of-coercive-human-rights/>

Software

Ver Campus Virtual

Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	1	Inglés	segundo cuatrimestre	mañana-mixto
(TE) Teoría	1	Inglés	segundo cuatrimestre	mañana-mixto